



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 n° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío

Señor/a Usuario/a:

Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará, también por correo electrónico, al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia, lo que usted envíe.

🌀 Usuario/a → Centro → Juzgado 🌀

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2008-00425– 00.

Asunto : Deja a Disposición proceso.

Armenia, 17 noviembre 2021.

Atendiendo la solicitud de desarchivo que antecede (pág 82-83 doc. 01) realizada por el abogado Yesid Alberto Rodríguez Sánchez, y visto que el proceso ya se encuentra a disposición del Juzgado, el expediente se deja a disposición del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, con el fin de que el abogado solicitante efectué su revisión, se aclara que si bien mencionado abogado no actúa en calidad de apoderado las partes del proceso se encuentran notificadas y el proceso se terminado.

Así las cosas, se le concede el término de quince (15) días, contados a partir de la ejecutoria del presente auto al solicitante para proceder a efectuar su revisión o remisión del link del expediente escaneado, una vez vencido el termino indicado se devolverá al archivo central.

/Ljrp

Se notifica por estado el 18 noviembre 2021

KAREN YARY CARO MALDONADO
Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia